UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL

FE DE ERRATAS
RESOLUCIÓN Nº 109-2024-CU-UNAMBA

Visto la Resolución Nº 109-2024-CU-UNAMBA, de fecha 30 de octubre del 2024, por el cual se resuelve Ratificar la Resolución Nº 016-2024-CF-MVZ-UNAMBA, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de fecha 16 de octubre del 2024, por el que se incorpora en el Décimo Semestre del Plan de Estudios de la EAPMVZ, ratificada con Resolución Nº 536-2019-CU-UNAMBA de fecha 19 de diciembre del 2019, la asignatura de TRABAJO DE INVESTIGACION, (...); en el que se advierte la existencia de un error involuntario en el contenido, sobre la fecha de emisión de la *Resolución Nº 536-2019-CU-UNAMBA* y el número de carta en el quinto considerando que deberá corregirse, los mismos que no alteran lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, y en aplicación del artículo 212º del TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley Nº 27444, la Oficina de Secretaría General, emite el Fe de Erratas siguiente, donde:

DICE:

Resolución Nº 536-2019-CU-UNAMBA de fecha **19 de diciembre del 2019**

(...)

"Que, mediante **Carta Nº 180-2024-CFI-UNAMBA** el Decano de la Facultad de Ingeniería, (...) ;"

DEBE DECIR:

Resolución Nº 536-2019-CU-UNAMBA de fecha **18 de diciembre del 2019**

"Que, mediante **Carta Nº 148-2024-DFMVZ-UNAMBA-MHEE**, el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, (...) ;"

Abancay, 30 de octubre del 2024.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
SECRETARIA GENERAL
Abg. Lida I. Paniura Rodas
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAC
DIGA
OPP
OAJ
OCI
FMVZ
D.Acad. MVZ
OTI/Transparencia
Archivo
LIPR